

# Comerciantes de Osorno exigen una mayor fiscalización en la venta de leña

**DESCONTAMINACIÓN.** Aseguran que la falta de controles a los camiones cargados de leña verde y húmeda, en la entrada de la ciudad, facilita su comercialización ilegal.

Paola Rojas Mendoza  
 paolarojas@australosorno.cl

**A**nte los complejos niveles de contaminación que año a año se observan en Osorno, los comerciantes de leña han alertado sobre el grave problema de la venta ilegal de este producto, que es el causante de la mala calidad del aire. Por ello, llaman a controlar el ingreso de camiones a la ciudad, que la ofrecen a menor precio, ya que no ha tenido una producción ni manejo adecuado.

Al respecto, Jorge Wendler, presidente de la Asociación Gremial de Comercializadores de Leña de Calidad de Osorno (Enelsur), comentó que el precio está prácticamente igual que en la temporada anterior. Sin embargo, una situación que realmente preocupa al rubro es la gran oferta ilegal disponible en todas partes. A pesar de que se han tomado algunas medidas, estas son insuficientes.

“Debemos tener la cooperación de la ciudadanía, ya que ella es la que compra la leña ilegal”, manifestó el dirigente del gremio.

## COMPETENCIA DESLEAL

El productor y comerciante Jorge Hernández explicó que, en su caso, cuenta con una oferta de leña seca para los 365 días del año, con tres variedades: las nativas que combinan ulmo, hualle y coigüe, el eucalipto y el pino oregón.

“Los precios van desde los 49 mil pesos por el pino, el eucalipto a 59 mil y a 65 mil pesos la nativa, por metro cúbico puesto en domicilio. Nosotros colocamos un valor acorde al costo de vida, aumentamos de acuerdo al IPC, solo en enero, sin hacer la variación que cobra más en invierno. Tendría que haber una situación muy

**80%**  
de todo el volumen

de leña, que se comercializa actualmente en Osorno, está húmeda.



LA LEÑA QUE SE VENDE DE MANERA FORMAL FINALMENTE ES MÁS ECONÓMICA, YA QUE POR ESTAR SECA BRINDA MAYOR CALOR Y RINDE MÁS.

especial a nivel país para que nosotros hagamos un cambio”, expresó.

En cuanto a la realidad del comercio, indicó que actualmente ingresan 500 mil metros de leña a la ciudad, lo que equivale a 25 mil camiones, de los cuales solamente el 20% llevan el producto seco, mientras que el resto es húmedo.

Agregó que uno de los factores por los cuales sucede esto es que no existe una cultura que implique la producción durante todo el año. Generalmente, se hace de manera estacional, por lo que, durante el invierno, cuando más se necesita calefacción, hay muy poca disponibilidad de leña seca.

Además, añadió que otra situación que facilita la venta de leña húmeda es la falta de fiscalización de esta enorme cantidad de camiones que entran a la ciudad, cargados de un producto completamente verde y húmedo.

En este caso, la fiscalización está en manos de tres servicios: la Superintendencia de Medio Ambiente, que se enfoca en lo que se refiere a la humedad; Conaf y el Servicio de Impuestos Internos, que deben encargarse de revisar que la documentación esté al día. A juicio de este comerciante, el control por parte de estos organismos prácticamente no se realiza.

“Si se controlara por los cuatro accesos de la ciudad durante una semana entera, se evitaría el ingreso de leña no apta para el consumo y cambiaría nuestra calidad del aire, sobre todo en los periodos más catastróficos de invierno”, señaló.

## FISCALIZACIÓN EFECTIVA

Cristina Martínez, otra comercializadora y presidenta de la Asociación Gremial Agrebios, señaló que su sistema de trabajo consiste en guardar leña en

esta época para tener una buena oferta de producto seco para el invierno.

“Todos estamos muy complicados con el tema de la informalidad y, dentro de la organización que presido, estamos enfocados en las observaciones que hicimos al PDA, al Ministerio de Medio Ambiente, pero que aún no hemos recibido respuesta. Muchos de nosotros tenemos la incertidumbre de qué ocurrirá con el plan de descontaminación”, manifestó.

No obstante, la dirigente afirmó que los comerciantes en este momento tienen disponibilidad de leña seca, tras una temporada en la que la venta fue baja, ya que el comercio informal entregó mucha más por la falta de control sobre esta oferta ilegal.

“Nadie está haciendo nada. Conaf e Impuestos Internos deberían estar en las calles, porque no sirve de nada que ven-

gan donde los que estamos formalizados”, manifestó.

Cristina Martínez señaló que, en este caso, la Superintendencia de Medio Ambiente debería tener competencia sobre los informales también, así como Impuestos Internos y Conaf, que actúan bajo denuncia. “Deberían apoyar y acompañar al pequeño productor para que haya un plan de manejo adecuado, para que el bosque sea sustentable, pero con la negligencia y falta de organización, están haciendo que el bosque se vaya degradando”, sentenció.

## SERVICIOS INVOLUCRADOS

Respecto a la Conaf, el jefe de la oficina provincial de este organismo, Daniel Martínez, explicó que les corresponde fiscalizar la explotación del bosque y el transporte de leña nativa.

La Conaf se enfoca en estos dos ámbitos y en los productos primarios provenientes del

bosque, como leña, trozas, hojas, corteza u otros que no tienen una segunda elaboración.

“En el caso del bosque nativo, Conaf fiscaliza la corta y la extracción del bosque, así como el transporte. La diferencia está en que, con relación al bosque nativo, nos pronunciamos sobre su manejo y, en el transporte, siendo madera nativa, Conaf debe revisar que esta provenga de un bosque con plan de manejo y que cuente con su guía de libre tránsito, emitida por la Conaf”, dijo.

Igualmente, la entidad puede hacer el mismo procedimiento al interior de los puntos de venta, pero revisando igualmente si la leña proviene de un bosque con plan de manejo.

El Austral intentó comunicarse con la Superintendencia de Medio Ambiente y el Servicio de Impuestos Internos para consultar sobre las competencias en esta materia, sin obtener respuesta. <sup>33</sup>